

# EL BALEAR

## DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Miércoles 16 de Diciembre de 1885.

Num. 1170.

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### UNA CÁMARA DE COMERCIO EN MADRID.

En la junta general que celebrará el Círculo Mercantil el día 14 del actual se discutirá un proyecto de estatutos para organizar desde luego la Cámara de comercio de Madrid cuyas tentativas y esfuerzos aislados han fracasado hasta ahora.

Los fines principales que se propone son estudiar las cuestiones que puedan afectar a la industria y al comercio, practicar gestiones en su defensa, solicitar de los poderes públicos los mismos derechos concedidos a las demás corporaciones legales y establecer relaciones con las demás Cámaras similares que se organicen en España.

Se formará la Cámara por elecciones directas entre los comerciantes e industriales mayores de veintinueve años, no incapacitados legalmente, que quieran satisfacer la cuota anual que se fijará para cubrir los gastos de la Cámara.

Todos los electores tendrán derecho a que las Cámaras gestionen la defensa de los derechos legítimos, relacionada con el comercio e industria que explotan.

La Cámara se compondrá de 49 individuos y de un secretario que tendrá voz deliberante. La mesa la formarán un presidente, dos vice-presidentes, un tesorero y un secretario.

Se dividirá en cinco secciones, que se ocuparán de los negociaciones siguientes:

- 1.ª De Aduanas y Hacienda: asuntos relativos a contribuciones, consumos, Bancos, tarifas de aduanas y depósitos.
- 2.ª De transportes: asuntos referentes a los caminos de hierro, canales, marina mercante, correos y telégrafos.
- 3.ª De exportación: entenderá en cuanto se relacione con las exportaciones, importaciones, tratados de comercio y Exposiciones.
- 4.ª De legislación comercial: asuntos relativos a los sindicatos profesionales, a la propiedad industrial y comercial, marcas de fábrica, privilegios de invención y arbitraje.
- 5.ª De economía industrial y comercial: asuntos de aprendizaje, escuelas profesionales, relaciones con las asociaciones de obreros y en los seguros.

### LA REINA CRISTINA.

Adelanta el corresponsal de Londres de *El Imparcial* el extracto de un telegrama de Madrid, enviado al *Times*, cuyas principales ideas son estas:

Los que conocen mejor a la Reina Regente, tienen el convencimiento de que posee la capacidad y el deseo de cumplir los deberes de su alto cargo con honra para su persona y beneficio para su patria de adopción.

La misma conducta que observó en vida de su marido, manteniéndose apartada en absoluto de todas las intrigas políticas, le es ventajosa ahora. Porque es garantía de que la Regente no tiene compromisos con ningún partido ni con camarilla alguna. De ella pueden esperar imparcialidad perfecta todos los gobiernos formados constitucionalmente.

La Reina Cristina posee grande energía y firmeza de carácter, y en estos días ha desplegado mucha prudencia y tacto. Se le acusa de frialdad de maneras, pero tengo motivos para creer que esa frialdad es la máscara con que encubre una timidez y una modestia excesivas.

La Regente se ha identificado completamente con su difunto marido y con el pueblo español. No vacilo lo más mínimo en afirmar que no puede encontrarse guardian más celoso, más opuesto a in-

fluencias extranjeras en los asuntos interiores de España que doña Cristina. Esto puede servir de respuesta a los enemigos de la Monarquía, que insinúan que la Regente sufrirá la influencia de Austria y otras invenciones. Aparte de que Austria es el país que menos interés tiene en mezclarse en los asuntos de España.

Estos son los párrafos salientes del telegrama que publica el *Times*, y que aquí produce muy buen efecto.

Añade, además el corresponsal que la Reina se reserva por completo el arreglo de su servidumbre, pero que fuera de esto, le deja todo en manos del gobierno. Y que el noventa y cinco por ciento de los españoles desean la tranquilidad que les asegura la regencia de doña Cristina, y que queda por ver si la opinion pública conserva fuerza bastante para sobreponerse a la insignificante minoría de agitadores que han sido causa de daños tan incalculables para España.

### EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO.

(NOTICIAS DE LA EDICION DE ANOCHE.)

En el altar mayor tomarán asiento los prelados; en el presbiterio inferior a la derecha, los principes extranjeros, el Gobierno y las mesas del Senado y del Congreso; enfrente el Nuncio de Su Santidad y las demás misiones extraordinarias.

Las cuatro tribunas de la derecha se destinan al cuerpo diplomático extranjero, a las damas de Palacio, tribunales y altos cuerpos del Estado y autoridades de Madrid; los del lado opuesto son para las comisiones del Senado y del Congreso, ex-ministros, capitanes generales, jefes superiores de Palacio y comision de la grandeza de España.

El espacio restante se destina a los invitados que no tienen sitio de preferencia.

Podrán estar sentadas unas tres mil personas.

Los funerales darán principio a las diez.

### LAS CORONAS FUNEBRES.

La Reina Victoria ha enviado una preciosa corona de siemprevivas por el duque de Wellington, para el catafalco levantado en San Francisco. Los principes de Gales tambien han enviado otra corona por el coronel Clarke.

La corona de la Reina Victoria lleva una tarjeta con una sentida dedicatoria escrita por la Reina misma. En la real familia y en todos los círculos donde se ha tenido conocimiento del recuerdo enviado por la Reina Victoria al malogrado D. Alfonso XII, ha causado viva emocion el cariñoso recuerdo de la Reina Victoria.

Pocos actos semejantes se pueden recordar de la Reina Victoria en su larga vida, por lo cual esta expresion de amistad a la familia real de España es casi un acontecimiento histórico.

Tambien han mandado preciosas coronas para la fiesta de mañana, el cuerpo colegiado de la nobleza, el Centro militar y otras corporaciones.

El señor vizconde del Cerro ha entregado hoy en la mayordomía de Palacio, una preciosa corona remitida, para los funerales del Rey D. Alfonso, por la guarnición de Vitoria.

### EL PROGRAMA.

El que ha dispuesto para la fiesta religiosa de mañana en el templo de San Francisco el maestro Barbieri, es el siguiente.

Invitatorio, de Melchor Robledo (siglo XVI).

Salmo *Verba mea* y Antifonas, a canto llano.

Salmo *Domine, me in furore tuo*, de Andrés Lorente (siglo XVII.)

Antifonas, Salmo *Domine Deus meus* y Antifona, a canto llano.

*Parce mihi, Domine*, de D. Ignacio Ovejero, cantado por el Sr. Napoleón Verger.

*Credo quod Redemptor*, de Alfonso Lobo (siglo XVI).

*Paxlet animam meam*, a canto llano, sin acompañamiento, cantado por el señor Gayarre.

*Qui Lazarum*, de fray Pedro Ta fallá (siglo XVII).

Misa de Tomás Luis de Vitoria (siglo XVI).

*Deus ira*, de D. Hilarión Esclava.

Plegaria *In Paradisum*, de Righini, cantada por el Sr. Gayarre.

Responso *Libera me, Domine*, de Francisco Asenjo Barbieri.

*Requiescat in pace*, de Fray Pedro Ta fallá.

Nota. Todos los compositores citados son españoles, excepto el holandés Righini, que fue maestro de la corte del emperador de Austria José II.

### CORRESPONDENCIAS.

MADRID 10 de Noviembre.

No es el día de hoy abundante en impresiones nuevas. Declarada de un modo franco y resuelto la disidencia conservadora, los adalides de una y otra parte en que está dividido, el campo del combate se aprestan a la batalla con iracunda furia dejando el éxito al Dios que preside los destinos de las guerreras legiones. Por otra parte, y si se tiende la vista por el campo ministerial, adviértese que lo mismo que ayer, reina en todo él una atmósfera llena de personalismos, de pasiones e intereses de que no quiero ocuparme, en honor a la política sería que me ha gustado hacer siempre. Y hasta aquí mis impresiones sobre lo que advierto en el día de hoy, en el campo donde alzan sus tiendas los ejércitos de la monarquía, que por lo demás y si fuera a fijarme en las aspiraciones o actitudes de los partidos hostiles a la legalidad, diría a ustedes que respecto al carlista todo hace creer que con el arma al brazo se dispone a esperar los acontecimientos, en tanto que los amantes de la república, divididos en grupos y fracciones, continúan sin comunicarse los unos con los otros, manteniendo el señor Pi su pacto, el señor Ruiz Zorrilla sus procedimientos revolucionarios, y el señor Castelar su política de evolucion y reforma.

Hecho en síntesis general el cuadro de la política en los momentos en que trazo estos renglones, y viniendo ahora a los sucesos y menudencias del día, participaré a ustedes que hoy publica la *Gaceta* el decreto de indulto a la prensa, cuyo articulo ofrece una gallarda muestra de los propósitos liberales del gobierno de nuestro ilustre jefe el señor Sagasta, estos y otros asuntos de parecida índole, es lo que debe dedicar su atención preferente, su estudio, mas solicito el gobierno, por que y tengo para mí por verdad inconcusa, que el único camino que tenemos para salvar lo crítico de las circunstancias, y para conjurar los peligros, es el que conduce por la senda de una política liberal y francamente democrática por que si esto no se hace estamos perdidos sin remedio alguno. El país está harto de conservadores, y lo que es mas triste aun, harto cansado de gente ultra montana, y todo lo que no sea animar la opinion pública, hacerla revivir del lecho de muerte en que se halla, levantando su pensamiento hacia horizontes mas generosos, no será hacer otra cosa que vivir al día, entre-

gándose al azar, y camino, del cataclismo seguro.

Por todas estas consideraciones, yo celebro en el alma el decreto de indulto a la prensa, amnistía que ha de concederse en breve a los emigrados y todos los demás acuerdos con el se dispone el gobierno del señor Sagasta a declarar y patentes muestras de que entra sin miedo y sin recelos por la senda de las soluciones liberales. Y no tengan ustedes cuidado que mientras el gabinete se dirija por estos derroteros, la opinion, no solo le servirá de guía, sino que además ha de acompañarle con sus aplausos.

Viniendo ahora a otra clase de asuntos diré a ustedes que el pensamiento del gobierno parece ser, si continúa la tranquilidad pública que hoy se disfruta, hacer las elecciones de diputados en marzo y reunir las Cortes en abril para discutir los presupuestos. Sobre este importante punto de la política tuve el gusto de oír anoche de labios del señor Sagasta manifestaciones y deseos que, si se cumplen, darán a este gobierno aureola popular. Según afirma el señor Sagasta, no habrá en las próximas elecciones candidatos ministeriales, porque el gobierno se propone dejar libres a los distritos, aun cuando su política pueda sufrir un fracaso.

Tambien es otro de los asuntos del día la reunion celebrada anoche en casa del señor Cánovas por los senadores y diputados del partido, y cuya reunion y acuerdos tomados fueron una nueva catástrofe para la disidencia del señor Romero Robledo. Ahora fieles y cismáticos esperan el momento de abrirse las Cámaras para venir a las manos, y desde luego aun cuando puede darse como cosa segura la victoria del señor Cánovas, esto sin embargo, no se conseguirá sin romper con la unidad del partido, que saldrá de esa lucha maltrecho y quebrantado en todos sus organismos.

MADRID 12 de Diciembre.

Con tanta rapidez en esta vida vertiginosa del periodismo y de la política, unas cosas matan a las otras, que del decreto de indulto que ayer era la primera nota, nadie hace ya hoy conversacion, y de los mismos destinos públicos, y de las querellas de los partidos, se habla menos, porque hoy todo resulta pálido ante el tragin de las gentes, por adquirir papeletas para las honras de hoy, y ante los preparativos y preliminares de una fiesta que promete por todos los indicios ser tan severa como brillante.

Los ministros estan tan acosados y los altos funcionarios de la situacion y en tan perseguidos, que no saben a que santo encomendarse; algunos se han encerrado, y el señor presidente del Consejo pidió ayer a última hora a Estado algunos centenares mas de papeletas, para poder atender a tanto ruego y reclamacion.

Si como hemos oido, además, se han mandado imprimir nuevas invitaciones, y estas exceden en número, en bastante número a la capacidad del templo, tememos que una gran parte de los invitados tengan que regresar a sus casas con papeleta y todo, temerosos de meterse en una batalla peligrosa.

Presumimos, además, que siendo el templo, aunque espacioso, chico para tantas corporaciones oficiales y tantas gerarquias del Estado, que vá a ver bastantes piques, etiquetas y disgustos.

Como la parte de música y canto tiene bastantes números, y la funcion comienza a las diez, no creemos pueda terminar la ceremonia hasta cerca de las dos de la tarde.

A 200 metros del templo no se permitirá que se aproxime persona alguna que



no lleve papeleta; de modo que la plaza permanecerá completamente despejada.

Los prelados que concurrirán hoy á la ceremonia son los cardenales Payá, Monescillo y Benavides, el patriarca de las Indias y obispo de Madrid; los arzobispos de Granada, Burgos, Toledo y Valladolid, y los obispos de Barcelona, Málaga, Orihuela, Salamanca, Avila, Murcia, Jaen, Cádiz, Sigüenza, Jaca, Huesca, Teruel, Córdoba, Zamora, Victoria, Almería, Calahorra, Santander, Cuenca, Ciudad-Rodrigo y algunos otros que han llegado hoy: en total, 36 prelados.

De política, solo en algunos círculos del Congreso, ha hablado de ella; y allí, entre los ultramontanos se ha dicho que D. Carlos, en efecto, si se hiciera el matrimonio de su hijo con la princesa Mercedes, y á él se le declarase infante con dotación, quizá se apartara de sus pretensiones; con otros detalles sobre el estilo, enlazados con trabajos que se supone se siguen practicando en el Vaticano y en la corte de Viena; para no creemos que esto tengo fundamento, y desde luego, á la opinión general en España no gusta la referida combinación.

Entre los conservadores, se sigue hablando de sus querellas, y en algun círculo izquierdista hemos oído, que el señor Becerra visitó ayer mañana, en efecto, al Sr. Sagasta en la Presidencia, y que en esta conferencia se ha mantenido el espíritu conciliador y afectuoso de las entrevistas anteriores; noticias, por cierto, que coinciden con las nuestras particulares.

El Consejo de ministros trató anoche los hechos que decimos por separado.

Nada hay resuelto, segun nuestras noticias, ni de combinación diplomática, ni del Consejo de Estado.

Ayer ha continuado con la misma solemnidad que el jueves, la recepción en Palacio de los representantes extranjeros que han de asistir á los funerales del Rey Alfonso.

S. M. la Reina Cristina ha recibido ayer á los embajadores de Inglaterra y Rusia y á los enviados extraordinarios de Holanda, Estados Unidos y Rumania.

Después ha recibido S. M. en círculo á los ministros de otras naciones que estando acreditados en España, tienen encargo especial de sus gobiernos, para asistir á los funerales.

De la ceremonia de hoy en San Francisco, véase lo que adelantamos en tercera plana.

Los valores, sostenidos y con mejor tendencia que ayer.

#### PARIS 9 de diciembre.

Desde las famosas declaraciones del general Briere de l'Isle en el seno de la comisión del Tonkin, declaraciones que tan profunda emoción despertaron en toda Francia, el nombre del coronel Herbinge, á quien el antiguo general en jefe del ejército expedicionario en el extremo Oriente acusaba como responsable único de la desastrosa retirada de Langson, se ha puesto á la orden del día aunque no precisamente de una manera que le haga mucho honor.

El general Briere de l'Isle dijo de Herbinge que dominado por el alcoholismo habia comprometido el honor del ejército francés, añadiendo que si una bala inteligente le hubiera inutilizado á tiempo, Francia no tendria que avergonzarse del desastre de Langson.

El *Voltaire* ha publicado no ha mucho tiempo una curiosa relación firmada por uno que se llamaba amigo de Briere de l'Isle y que, segun parece, es el general mismo. Resulta de estas revelaciones del *Voltaire* que la jornada del 28 marzo habia sido victoriosa y que fácilmente se podian mantener las tropas en Lang-Song y así lo aconsejaba el general Negrier despues de recibir la herida que le obligó á resignar en el coronel Herbinge el mando de la columna. Pero este, á la media hora escasa de recibirlo, telegrafaba al general Briere de l'Isle que careciendo por completo de municiones y de viveres, se veia obligado á retirarse. El general, que creyó su subordinado queria ocultarle una derrota, le pidió mas pormenores, pero no obtuvo respuesta alguna, pues Herbinge, con una precaución extraña, habia mandado cortar la línea telegráfica.

Se dice que la orden de retirada consentió tanto á las tropas, que el oficial inmediatamente inferior se ofreció á que-

dar en Lang-Song con un solo batallón, pero Herbinge que, segun esta relación, apenas podia mantenerse á caballo, no lo consintió de modo alguno, ordenando arrojar al agua la caja de dinero y los bagajes. Su preocupación única era que no lo abandonasen y encargaba á cada instante á su ayudante que lo recogiese si caía del caballo. Los que lo rodeaban aseguran que daba muestras de gran sobriedad ó, mejor, de embriaguez.

Sobre el esclarecimiento de estos hechos se formó un expediente en tiempo oportuno, pero como todo el mundo sabe, quedó paralizado por una disposición de no ha lugar; no precisamente porque el coronel Herbinge resultase inocente, puesto que de treinta testigos, solo dos fueron favorables al acusado, sino temiendo los graves inconvenientes de un debate público.

Hoy no hay otra cosa que hacer que imponerle una pena disciplinaria tal como suspensión del empleo y esta pena es la que el general Briere de l'Isle reclama enérgicamente.

Los amigos del coronel Herbinge dicen entre otras cosas que el general Buero de l'Isle fué el que produjo en Francia aquella grande alarma con su célebre despacho del 29 de marzo, cuya gravedad no ha podido justificar despues, pues los temores que manifestaba en él no resultaron muy bien fundados. Telegrafaba el general Briere que tres ejércitos chinos marchaban sobre él simultáneamente, pero que *esperaba* defender el Delta. Los tres ejércitos, segun parece, existian solo en la imaginación de Briere de l'Isle, de modo que no deja de ser culpable en él, esta precipitación que tanta ansiedad produjo en Francia.

Hoy publica un periódico el informe que el coronel que sucedió á Herbinge en el mando de la segunda brigada M. Borgnis Desbordes, abrió á raíz de los acontecimientos. Segun este documento que está fechado en Chu á 24 de abril, el coronel Herbinge ordenó la evacuación de Lang-Son sin darse exata cuenta del estado de los viveres y de las municiones, engañando sobre esta materia al general en jefe. Sin tomar en cuenta la opinión del general Negrier y del comandante Servieres que se oponían á la evacuación la llevó á cabo sin haber intentado todo lo que la ordenanza y el honor le prescribían.

De inexcusables, califica el informe el abandono de una batería de montaña y de la caja de la columna, la destrucción ordenada por el coronel Herbinge en Than Moi de los registros de la contabilidad y la inutilización de los aparatos ópticos y telegráficos. Como imperdonables acusa el ponente la evacuación de las posesiones de Than Moi y del fuerte Dong Son, evacuación verificada en contra de la opinión, repetidas veces manifestada, del general en jefe. La retirada, pues, ha resultado completamente injustificada y llevada á cabo con una precipitación que pudo hacerla aun mas desastrosa, puesto que no se romaron todas aquellas medidas que debieron tomarse para impedir que el enemigo se apoderara de los viveres y municiones. Por último, el informe concluye que tanto en Lang Son el 28 por la noche como en Than Moi el día 30, el coronel Herbinge se encontraba en un estado de sobreexcitación que le impedía gozar del ejercicio de sus facultades.

Nada más triste que el resultado de este informe que hace ver como el honor y la vida de millares de hombres y la honra y la integridad de una nación puede estar pendiente de la indignidad de un oficial que tan poco se respeta y así arrastra por el suelo la misión que se le confía.

La comisión del Tonkin que era deliberadamente hostil á la ocupación, parece que despues de las diferentes deposiciones que ha oído de los documentos que ha consultado y sobre todo despues de las manifestaciones que desde todos los extremos de Francia han llegado hasta ella, manifestaciones en que el ejército, la marina, el comercio y el clero se declara enérgicamente contra una evacuación, la comisión, decimos, no insiste ya sobre un abandono desastroso.

Hoy se ha leído en el seno de esta comisión de los treinta y tres, el informe de Mr. Casimiro Perier formando el presupuesto de la ocupación del Tonkin, cuyos gastos se elevarían á 4 y medio millones, mientras que los ingresos están calculados en 42 millones y medio, hay, pues, un superávit en los ingresos, calculado en 2 millones.

La comisión, que se reunirá mañana por la tarde procurará llegar á una solución decisiva si no lo consigue, se reuni-

rá también por la noche para dar cima á este ya tan fatigoso asunto, con una votación definitiva.

La izquierda radical y la derecha conservadora, viendo que el gobierno se asegura y que la cuestión colonial lo vá á proporcionar casi un triunfo á Mr. Brisson, cuando estaban persuadidos que aquella cuestión ocasionaria su ruina, temiendo ahora que se consolide el gobierno en visperas de la elección presidencial, manifiestan grandes deseos de apresurar la fecha de la reunión del Congreso, en la esperanza que Mr. Grey, una vez reelegido, tratara de deshacerse de un gobierno todavia no rehabilitado en la opinión.

Los radicales se las prometían muy felices, creyendo que el Presidente formaría un gobierno con Floquet y Lockroy como elementos principales, contando con el apoyo de la izquierda radical y una gran parte de los nuevos diputados; otros iban hasta suponer que monsieur Clemenceau seria el encargado de formar gabinete, pero todos quedarán de seguro chasqueados, pues el gobierno, que ha conocido el lazo, ha decidido la discusión del Tonkin como anoche les indiqué, para esta semana próxima, con el fin de convocar el Congreso antes del 25 del actual. De este modo ha sabido el gobierno francés formarse para lo futuro una mayoría, que solamente la cuestión del Tonkin ha podido fraccionar por algun tiempo.

#### CONSEJO DE MINISTROS.

En el de anoche, y segun adelantamos en nuestro número de ayer, se ocuparon los ministros en el arreglo de los detalles de la ceremonia fúnebre de hoy, para evitar en lo posible rozamientos y disgustos.

Despues el Sr. Moret dió cuenta de un incidente de escaso interes, relacionado con el asunto de las Carolinas y de sus conferencias con los representantes extranjeros que han venido á Madrid á asistir á los funerales del Rey, cuyas conferencias, dijo, habian dejado en su ánimo impresiones muy lisonjeras por las manifestaciones de simpatía hacia la Reina Regente, de los embajadores extraordinarios.

Asesorado el señor ministro de Marina por la junta de jefes que ha creado al efecto, llevó á Consejo la propuesta, que fué aprobada, de proceder en breve á la construcción ó adquisición de un buque de combate, no acorazado, de gran potencia y andar.

El Sr. Gamazo hizo indicación de algunas medulas adoptadas y de otras que tiene en estudio para ir remediando la deplorable situación administrativa y económica en que ha encontrado la isla de Cuba á su entrada en el gobierno.

Quedaron acordados el nombramiento del señor general Bermudez Reina para la subsecretaría de Guerra, y del mariscal de campo Sr. Cespo, para el cargo de segundo cabo de la capitania general de Valencia.

Por último, el señor ministro de Hacienda habló del estado de los proyectos, para cuya realización se propone pedir á las Cortes las correspondientes autorizaciones.

#### EL SR. ZORRILLA.

Algunos inocentes habian creído, que de darse una amnistía completa, incluso á los emigrados militares, el Sr. Zorrilla regresaria á España; pero *El Progreso*, explica el voluntario destierro del jefe del partido progresista-democrático, solamente por las razones siguientes:

«¿Por qué no viene ahora D. Manuel Ruiz Zorrilla?»

Esto nos preguntaron ayer todos los ministeriales que nos encontramos, y esto preguntan anoche á una los periódicos de las dos ramas.

Sin embargo, se les ha dicho con entera claridad en distintas ocasiones, y recientemente lo repetía el ilustre jefe de la revolución en su carta al *Standard*:

«Hasta tanto que todas aquellas libertades que aman y desean los hombres honrados hayan sido restablecidas, yo no volveré á mi patria.»

¿Lo quieren más claro todavía?»

Siempre hemos creído que el Sr. Zorrilla tiene astucia bastante para comprender, que de regresar á España tendria que intervenir en reuniones y asambleas, y aquí compartir su influencia con los señores Castelar, Salmeron, Pi y Margall,

Pedregal, Carvajal, Labra y otros jefes del partido republicano, y esto parece que no le acomoda al Sr. Zorrilla.

#### EL «TIMES»

#### Y LA POLITICA DE ESPAÑA.

Ayer no hemos recibido el *Times* á pesar de haber llegado á Madrid, sobre lo cual llamamos la atención del señor director de Comunicaciones, porque estas faltas nos han solidó ocurrir precisamente en los días en que el periódico inglés se ocupa de España.

Ayer, por ejemplo, dedica á nuestro país un largo telegrama y un artículo de fondo.

En el telegrama se queja de que sus despachos se transmitan con equivocaciones tan sustanciales que vienen á decir lo contrario de lo que se proponían. En el mismo despacho, ocupándose de don Carlos el corresponsal, recuerda que en España, entre diez y ocho millones de católicos, solo hay segun el último censo, 147 protestantes, 8.500 racionalistas y 300 judíos.

El artículo de fondo empieza haciendo constar que, á pesar de las predicciones pesimistas para despues de la muerte del Rey Alfonso, todo esta tranquilo, no solo en Madrid, sino en las provincias vascas, y en centros republicanos tales como Barcelona, gracias á que los partidos extremos no encuentran en la sensata actitud del pueblo, el apoyo necesario para sus excitaciones.

Aplaude luego el patriotismo del señor Cánovas aconsejando á la Reina Regente que nombrara un gobierno liberal, y ofreciendo todo su apoyo á este gobierno.

Manifiesta algunas dudas de que las elecciones de las nuevas Cortes se hagan con entera y absoluta imparcialidad, á pesar de los buenos deseos de los ministros, porque los hábitos de corrupción son antiguos y no pueden desterrarse del primer intento. «La gran fuerza del primer ministro—dice luego—verdaderamente consiste en sus talentos para dirigir el partido. Como jefe de oposición y como jefe de gobierno, tiene una gran experiencia, y su habilidad para dirigir la máquina del partido gobernante, ha sido siempre tan notable como su habilidad de orador.

Tiene á su lado varios hombres de verdadera fuerza. Verdaderamente el general Lopez Dominguez, sucesor político de su tío el general Serrano, no está con él, y su negativa á aceptar la embajada de París, parece demostrar que prefiere permanecer en actitud expectante; pero el general Jovellar, que conquistó buenos laureles en la guerra carlista, es hombre de talento, y segun se dice de autoridad en el ejército.

El articulista hace luego grandes elogios del señor Moret, en cuyo talento y especiales condiciones se puede confiar para vencer las dificultades que se presenten para reanudar la negociación de un tratado de comercio con Inglaterra; del Sr. Camacho, importantísimo nombramiento para los intereses de España, porque el señor Camacho, al decir del *Times*, es el mejor ministro de Hacienda que ha tenido España; y del Sr. Gonzalez (don Venancio), «un hombre sensato que es tan firme sostenedor del orden como pueda desear el más conservador de los electores».

«Todo depende, dice luego, del éxito que este gobierno consiga en los negocios del país en los primeros meses. Su posición no puede negarse que es de una gran dificultad. Están expuestos á la encubierta hostilidad de alguno de los miembros más estremos del último gobierno, tienen en frente la más peligrosa hostilidad de los republicanos de un lado y de los carlistas de otro; pero afortunadamente hay tales elementos de debilidad en los partidos extremos, que la fortuna parece estar resultantemente en favor del Sr. Sagasta y del *statu quo*.

Zorrilla no tiene fuerzas, esceptuando en algunos centros de opiniones anárquicas. El Sr. Castelar, como de costumbre, dedica su elocuencia á predicar por la paz y contra toda apelación á las armas. En varias partes se encuentran garantías de paz. Las provincias vascas, donde la fuerza del carlismo residia antes, están prósperas y contentas, y Bilbao y otras fortalezas de aquella region, están sólidamente ocupadas por las tropas del gobierno. Los once años del reinado de don Alfonso, indudablemente han fortalecido mucho los sentimientos constitucionales en España, y han hecho al pueblo receloso de las aventuras que van acompañadas de la guerra civil.»



El último punto que trata el artículo se refiere á los rumores que han corrido de proyecto de matrimonio entre doña Mercedes y D. Jaime, rumores que recoge para afirmar que «no se puede decir que tal matrimonio fuera de buen augurio para el régimen constitucional de España.»

CORREO DE FILIPINAS.

Al 31 de Octubre alcanzan las noticias de los periódicos y cartas de Manila que recibimos hoy; las más importantes son las siguientes:

El día de Santa Teresa publicó el «Boletín Eclesiástico» una notable Carta pastoral, en la que el Arzobispo «abre una suscripción para la adquisición de un buque de guerra que se llamara «Filipinas».

Para fomentar esta suscripción, el señor Payá ha reunido en su palacio á los representantes del comercio y la industria y organizado rifas y conciertos.

La junta administradora del hospital de San Juan de Dios de Manila, ha celebrado honras fúnebres por el alma del general Gándara, restaurador del edificio que el hospital ocupa.

Han sido desembarcados en Manila y colocados en sus baterías respectivas, los cuatro cañones de 16 toneladas que llevó de España el vapor «Isia de Luzon.»

Se tienen detalles del famoso incendio de la calle de la Escolta, ocurrido el 24 de Octubre, y del que tanto se habló en Madrid. Fué casual, quedando destruidas dos casas del Sr. Azcárraga, donde estaban los bazares *Filipino* y *La Bota de Oro*, y otras varias, entre ellas las de los comerciantes Lutz y compañía.

Del incendio resultaron cuatro heridos; un capitán de Artillería con la boca destrozada, dos indios y un cuadrillo.

El 24 de Octubre efectuó su prueba oficial en Hong-Kong el cañonero «Manileño», construido por la Hong Kong y Wampoa Docks Company, para la escuadra de este Archipiélago.

Dicha prueba demostró que el buque reúne las condiciones del contrato, habiendo alcanzado una velocidad de 14 millas, por lo que fué admitido en definitiva por la comisión correspondiente, que lo entregó á su comandante, arbolándose en él seguidamente el pabellón nacional.

El «Manileño» ha ido ya á Manila á tomar puesto la escuadra.

La salud pública era satisfactoria en el Archipiélago á la salida del correo.

LOCAL.

A LAS NOTICIAS.

Para entendederas *Las Noticias* (y dispense el colega la imitación) pues confundió el silencio del periodismo ante el hecho aislado, ante el accidente familiar, con el silencio punible del órgano de un partido, ante la escisión que amenaza destruirlo ó menoscabarle profundamente.

No será tan ilógica nuestra pretension, cuando el colega la satisface de la manera más categórica y llana. Solo falta que diga, como los viejos regañones; te doy esto, pero sonste que no te lo quería dar. Dice *Las Noticias* en uno de sus párrafos:

«No nos duelen prendas; pero confesamos ingenuamente que no sabemos lo que el colega quiere que digamos. Si su intención es que declaramos nuestra actitud, debemos convenir en que su obsesión le crea fantasmas donde jamás existieron. ¿Cuándo, dónde, en qué ocasión ni con qué motivo hemos retirado nuestros poderes á nuestro ilustre jefe Excmo. señor D. Antonio Cánovas del Castillo, á quien cien veces hemos proclamado como tal? Dijimos y sostenemos, no con grave detrimento de la lógica, sino fundados en hechos fehacientes y de una evidencia inegable, que los diputados conservadores votados por esta circunscripción permanecían en el puesto que por buena voluntad y por disciplina debían ocupar.»

Esto está bien; pero conste que no vemos fantasmas ni las hemos visto nunca. Que lo que he nos visto es una buena parte de la prensa conservadora, mejorada en la parte gramatical, como preparándose á un combate próximo, escribir diatribas y diatribas contra el Sr. Cánovas; hemos visto otra parte de la prensa no conservadora hablar diariamente del cisma y poner en tela de juicio y hasta en parangón la autoridad del Sr. Cánovas y la del Sr. Romero Robledo; hemos oído en los círculos políticos versiones nada favorables respecto á la conducta del partido en esta provincia y hemos observa-

do por último, el silencio de *Las Noticias*, que honró con sus poderes al Sr. Cánovas (y también al Sr. Romero Robledo; es inútil demostrarlo), y no los quita á ninguno de sus humildes apoderados, para que puedan hacer mangas y capirotes y quedarse cada uno con la mitad de la representación.

Más abajo añade *Las Noticias* que no trata de ocultar el disgusto con que ha visto la ruptura entre Cánovas y Romero. Pues cualquiera lo diría, al ver que ha callado hasta hoy.

Sin embargo de esto, nos alegramos de que *Las Noticias* haya manifestado su situación, que, en gracia á la buena fe, no suponemos improvisada, sino producida por antiguas y arraigadas convicciones.

Nada más.

A cosa de las cuatro de la tarde riñeron ayer en el Muelle dos individuos ibicencos, que fueron conducidos á Capuchinos por la Guardia municipal.

También fueron conducidos al Depósito municipal dos borrachos, uno que fué encontrado en las inmediaciones del *Hort des Cà* y otro en la plaza de Abastos.

Después de una penosa enfermedad acaba de fallecer el Excmo. Sr. D. Mariano de Quintana, consecuente político que había desempeñado los cargos de Gobernador de la Provincia y Alcalde de esta ciudad.

Nos asociamos al dolor que su muerte ha producido y enviamos á su distinguida familia nuestro sentido pésame.

El frío vuelve á dejarse sentir que es un gusto, lo cual dá á entender que habrá nevado copiosamente en las montañas de Cataluña.

El *Boletín Oficial* de esta provincia publica ayer, el decreto de indulto, últimamente concedido por S. M. la Reina Doña Cristina, Regente del Reino.

En el Gobierno civil se han recibido del consul de España en Orán dos actos de defunción correspondientes á dos individuos de esta isla llamados Miguel Roselló y Matías García.

Mañana jueves se subastará en la Administración de Hacienda, la adquisición de un mulo aprehendido cen tabaco de contrabando, que junto con sus arreos ha sido justipreciado en 406 pesetas.

Segun un comunicado que publica la Revista de Inca no es cierto que el Subdelegado de veterinaria de aquel partido suspendiera de empleo al inspector de carnes de la villa de Selva por haber autorizado la venta de dos cerdos muertos de enfermedad, pues solo por calumnia puede tenerse el hecho supuesto.

Empiezan á verse en el interior de esta ciudad muchas manadas de pavos, conducidas por vendedores ambulantes.

El empleo de la Secretaria de este Ayuntamiento Sr. Arbona acaba de perder un hijo. Sentimos la desgracia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Ayer fondearon en este puerto la polacra goleta «Sebastiana Puchol», patron D. Juan Coll, procedente de Fhelippeville con cargamento de cebada; la polacra «Cortès», capitán D. Juan Sabrafen, de Trapani, con habas; el jabeque «Belisario», patron D. Miguel Flexas, de Marsella, con trigo; el pailebot «San José» patron D. Bartolomé Enseñat, de Barcelona, con efectos; y el laúd «San Antonio», patron D. Juan Alderí, de Ibiza, con arroz.

Se despacharon el vapor «María» capitán D. Benito Pomar, para Barcelona, con 20 pasajeros y mercancías, el vapor «Menorca», capitán D. Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 81 pasajeros y carga variada; y el laúd «San Antonio» patron D. Mateo Esteva, para Alicante, con efectos.

Segun dice un colega ha tomado posesion del cargo de inspector de órden pú-

blico de Barcelona D. Lorenzo Juliá natural de Felanitx.

Ha sido nombrado, segun se dice, presidente de la seccion primera de la Junta superior consultiva de guerra, el ex-capitan general de estas islas D. Joaquin Rodriguez Espina.

Para una plaza de Oficial del Ministerio de Hacienda ha sido nombrado D. Agustín Martínez Cervero, Delegado de Hacienda que fué de esta provincia.

Durante la primera decena del mes de Noviembre el Juzgado de la Lonja registró 15 nacimientos y 22 defunciones.

Los dos vapores que salieron ayer para Barcelona embarcaron también infinidad de cerdos, pues la extracción continúa en grande escala.

TEATRO PRINCIPAL.

El drama que anoche se puso en escena, *Fernanda*, pertenece á la moderna escuela y no hace mucho tiempo alcanzaba en París un éxito ruidoso y añadia otra gloria á la extendida celebridad de Victoriano Sardou.

En *Fernanda*, como en *Demi-Monde* como en todas las obras de este mismo repertorio, sorprenderá á los que no hayan seguido el curso de la literatura en los últimos años, la naturalidad del enredo, la franqueza del procedimiento artístico, el desprecio de todo efecto dramático ilegítimo y de toda situación de *tumba y hachero*, en que tanto abundan, aun en nuestros días, los dramaturgos españoles. El efecto dramático para ser tal, ha de ser legítimo y nada más legítimo que la naturalidad artística. No se trazan con paralelismo irritante los diálogos, ni se cierran las escenas con pensamientos profundos, ni los finales de acto con terribles profecías. Y *Fernanda* es un drama así, de asunto sencillo, de trama feliz, de accidentes inevitables y de conflictos inminentes como el del final del tercer acto. Respecto á su *moralidad*, estamos tranquilos y podemos decir lo que digimos de *Demi-Monde*.

La representación de la obra fué muy aceptable, distinguiéndose en ella la señora Argüelles que fué llamada á la escena, el Sr. Bueno, la Sra. Pastor, Valero y el Sr. Galé. *Fernanda* alcanzará sin duda muchas representaciones.

Para esta noche se anuncia la representación de *La Niña Boba*, deliciosa comedia del Fénix de nuestros ingenios y la repetición del *Ventanillo* agudísimo sainete del Sr. Estremera.

VARIEDADES.

Hace pocos días un incendio ha destruido la magnífica imprenta que el señor Minuesa tenía en Madrid, Ronda de Embajadores. Por ahora se sabe que del material se han derretido más de 400 arrobas de fundición, quedando casi destrozadas las 14 máquinas que había en la baja, 7000 resmas de papel, muchas arrobas de impresos de las compañías de ferro-carriles del Norte y Mediodía, de las cuales era impresor el Sr. Minuesa, y además miles de volúmenes de obras varias. El arca de caudales y papeles de importancia y todos cuantos objetos tenía el Sr. Minuesa de valor, se salvaron.

El edificio-imprenta mide 150 metros de longitud y todo él ha sido desmantelado, quedando solo cuatro paredes.

Las pérdidas pasan de 2 millones no estando asegurados el edificio é imprenta mas que en 30.000 duros.

Afortunadamente las desgracias personales son de poca importancia.

Comenzó el fuego en una de las primeras casillas del barracón existente en la Ronda de Embajadores, conocido con el nombre de «Las Américas.»

Además de las del Sr. Minuesa, las pérdidas ocasionadas por el incendio se han cen ascender á 30.000 duros.

NUEVO PAPEL PARA BILLETES DE BANCO.

En una fábrica del continente inglés se trabaja activamente en la fabricación de una nueva especie de papel destinado principalmente á billetes de banco, y que presenta, dicese, toda la seguridad deseable. Inútil es decir que el procedimiento

de la fabricación es aún un secreto, mas el resultado es conocido y la utilidad constante. El papel en cuestion es blanco contiene en su pasta una complicacion de letras y de adornos á dos ó tres distintos colores. Dichas letras ornamentadas hacen cuerpo con el papel, indicando al mismo tiempo el nombre del blanco, el valor del billete y todas aquellas observaciones que se consideren precisas. Estas indicaciones penetrando toda la masa del papel es imposible hacerlas desaparecer, modificar ó alterar.

Así lo dice el *Printidg Times*, que dá á conocer dicho procedimiento.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática española dirigida por el primer actor

D. WENCESLAO BUENO.

6.ª FUNCIÓN DE ABONO DE LA 2.ª DECENA para el Miércoles 16 de Diciembre de 1885.

PROGRAMA.

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª La comedia en tres actos titulada: LA NIÑA BOBA.
- 3.ª El divertido sainete en un acto, titulado:

EL VENTANILLO.

A las 7 y media.



EL EXCMO. SR. D. MARIANO DE QUINTANA Y RAMON.

HA FALLECIDO.

La conduccion del cadáver al cementerio tendrá lugar esta tarde á las cuatro, rezándose antes el rosario en la casa mortuoria.

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 8 n.

Canovistas acordaron protestar y retirarse del Circulo Conservador si votan los señores que ingrosaron ayer.

Lopez Dominguez continua enfermo.

Madrid 15 á las 9:15 n.

Don Carlos declara por medio del «Times» que no ha nombrado ni autorizado ningun paso para proyecto matrimonial ni renuncia de sus derechos.

Madrid 15 á las 8:30 n.

El Consejo ha sido puramente administrativo.

Confirmábase los nombramientos de Bermúdez Reina para la subsecretaria de Guerra y el del general Crespo para 2.º cabo de Valencia.

Ha fallecido el Rey Fernando de Portugal.

Madrid 15 á las 11 n.

En el Circulo conservador Romero Robledo pronuncia un discurso negando las apreciaciones hechas por muchos para considerarse disidente. Continua, dice, en casa con los mismos amigos dispuestos á perder su sangre para mantener la legalidad y el orden desinteresadamente, y defender la dinastía y el sistema representativo (aplausos.) Ha propuesto unos funerales para D. Alfonso aprobándose por unanimidad.

Madrid 15 á las 9:45 n.

En el Circulo Conservador al comenzar la eleccion de la Junta directiva D. Francisco Silvela presidiendo una Comision de Canovistas protestaron votasen los socios numerarios.

Retirase Romero, frases, alusiones, disidencia.

Eligese la directiva por aclamacion.

Mencheta.



# ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion de número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, desplega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento.

Amplias instrucciones en un folleto relativo al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero, y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 3

## Dinero á préstamo.

Facilita con buenas hipotecas y en palares. Darse razon San Bartolomé 19. 4-4

## LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DO TOR DELGADO

Cura los padecimientos del estomago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, acedia ó vinagre, vomitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Deposito.—Sevilla; El autor, Farmaci. Globo; Tetan, 20. Baleares: Señor Pats. Precio de cada frasco, 24 reales. (74)

## PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de Bartolomé Rotger.

Compra y venta del 4 p 3 perpetuo y amortizable y demás valores del Estado. Brondo, 8, principal, de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

## PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máqui-

na. Catálogos gratis y francos.



## ASMA

Tos ferrea, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUOVO SCUBRIMENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SORERENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureds, Mahon Sr. Vilar Paré y en todas las capitales y poblaciones de importancia de España. 88

## TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

## La ciudad de Palma.

Su industria, sus fortificaciones, sus condiciones sanitarias y su enanche, por E. ESTADA,

Ingeniero de Caminos.

Un folleto de 116 páginas acompañado de una reproducción del plano de Palma publicado en 1644 por el presbítero Garau.

Véndese en la librería de la viuda de Pedro Jo:é Gelabert, Guasp, Amengual y Montaner.

Precio 2'50 pesetas.

## En una casa particu-

lar hay una sala con dos cuartos comilarios para un Huésped ó dos de él, y ve comida en la misma ó alquilar la habitación. Darse razon calle de la Union.—41 7.

## LA HARINERA MALLORQUINA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General extraordinaria para el 18 de los corrientes á las 5 de la tarde en las oficinas de la Sociedad para dar cumplimiento al artículo 3.º del Real Decreto de 22 de Agosto último.

Palma 7 Diciembre de 1885.—El Presidente, Gabriel Aizamorá.

## LA BALEAR

Sociedad de seguros contra incendios.

Por disposicion del Consejo de Admon. se convoca á los Sres. accionistas de la misma para la Junta general extraordinaria que se celebrará á las 12 de la mañana del 19 del actual en el local de sus oficinas, al objeto de adoptar la resolución que prescribe el art. 3.º del Real Decreto de 22 de Agosto último.

Palma 9 Diciembre 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias. 3-3

## LA ALFOMBRERA

La junta directiva de esta sociedad ha acordado convocar á la general extraordinaria de accionistas para el 9 de los corrientes á las doce en las oficinas de la misma (Berart 46) para resolver si la sociedad debe continuar rigiéndose por sus Estatutos ó sugetarse á las prescripciones del nuevo Código de Comercio, segun dispone el real decreto de 22 de Agosto último.

Palma 14 de Diciembre de 1885. P. A. de la J. D. el vocal secretario, Gregorio Vicens. 3-2

## EL SEGURO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca por segunda vez á los Sres. Accionistas á Junta General extraordinaria para el 28 de los corrientes á las once de la mañana en las oficinas de la sociedad para dar cumplimiento al Real Decreto de 22 de Agosto último, y tambien para deliberar y resolver sobre la reforma de los Estatutos acordada en la Junta General de 25 de Enero de este año.

Se facilitaran las correspondientes papeles de asistencia y se admitiran las cartas de representacion hasta las 6 de la tarde del día 27 de este mes.

Palma 13 de Diciembre 1885.—El Director, Aguan Fran. 3-2

## LA HARINERA BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á la General extraordinaria para el 20 del corriente á las 12 y media de la mañana en las oficinas de la Sociedad (S. Francisco 6) para dar cumplimiento al real decreto de 22 de Agosto último.

Para tener los Sres. Accionistas derecho de asistencia á dicha Junta es preciso que queden depositadas en la Caja de la Sociedad los títulos de sus acciones el día antes de la celebracion de la misma. Palma 11 Diciembre de 1885.—El Adm. interino, Jo:é Fausto Pomar. 4-4

## Confitería de Rosselló.

En este antiguo y acreditado establecimiento, además de la variedad de dulces, turrones, licres y vinos nacionales y extranjero; se expenden desde hoy los legítimos marrons glacés de Lyon, y los Chinois dorés de Niza.

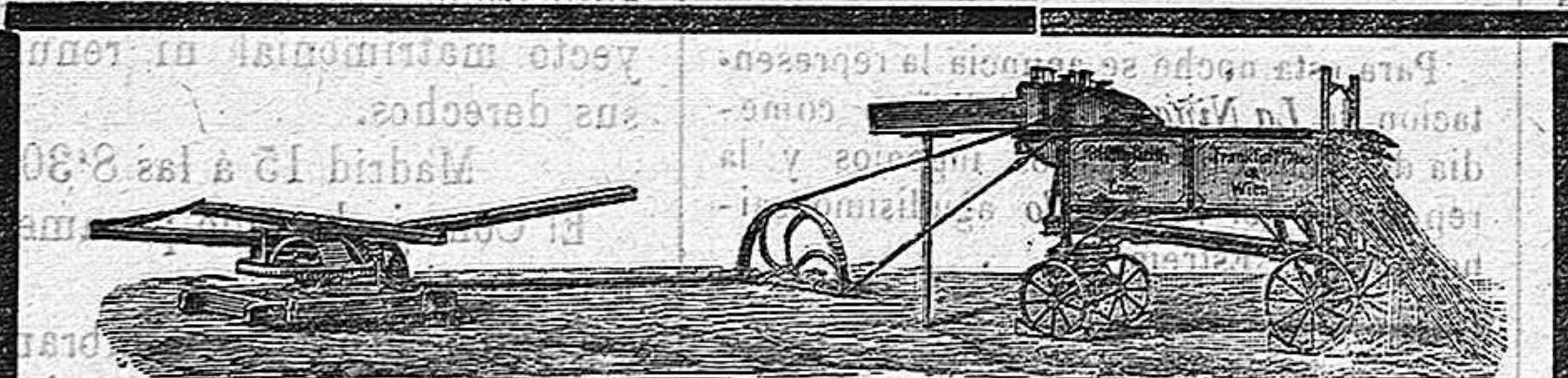
## VIAJE A CETTE Y MARSELLA.

El únes 28 de diciembre á las cinco de la tarde saldrá para dichos puntos el vapor

## LULIO.

Admitiendo carga y pasajero. Se despacha calle de la Victoria 14.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Notaseo 7.



## TRILLADORAS

á mano, fuerza animal ó vapor.

PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ

PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para

Agricultura y vinicultura

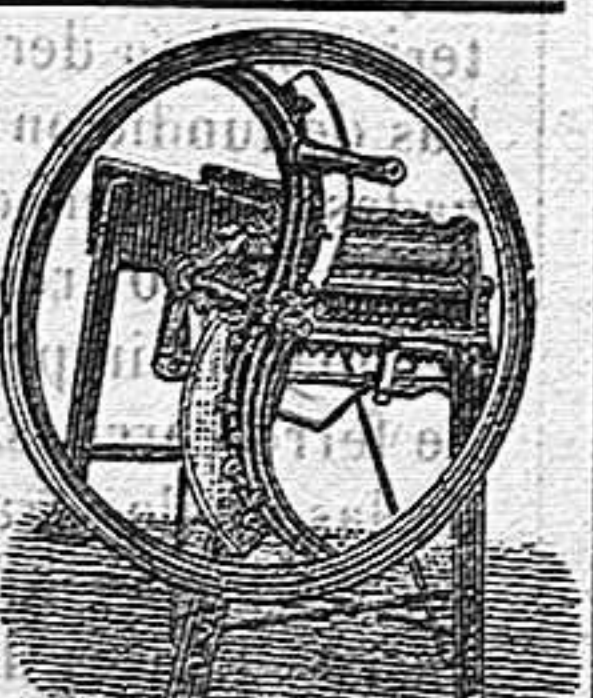
FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia.

FRANCOFTE ROS. MENO

Alemania.

Catálogos completos gratis y francos



## GRAN ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER

# WERTHEIM

## CASA BANQUE.

FUNDADA EN 1862

36—Odon Colom—36.

Ventas al contado y á plazos.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.